



8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

890. Otros acuerdos de administración de las Cortes

OOAC/000049-01

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se modifica el sistema de publicación de preguntas para respuesta escrita en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 22 de febrero de 2018, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27.1 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, adoptó el siguiente Acuerdo:

Modificar el sistema de publicación de las preguntas para respuesta escrita en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León mediante la integración de los documentos originales presentados por los Procuradores ante el Registro General de las Cortes de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio